

PROTOCOLO DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.

Por una parte el C. Lic. Juan Manuel Camacho Bertrán, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en lo sucesivo "LA UAEH" y por la otra el Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, en lo sucesivo "LA UABC", manifiestan:

Que con fecha 7 de septiembre de 1990, se celebró un Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que como Convenio Marco se hace referencia para los fines de su renovación.

Se hace del conocimiento de los pactantes en el instrumento de referencia, por ser el momento para poder hacerlo, que por lo que respecta al R.F.C. de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo éste cambió siendo el que a continuación se enuncia: UAE610303799.

Que la cooperación desarrollada en el marco de dicho Convenio, ha estrechado la colaboración y enriquecido el desarrollo científico y cultural de las dos instituciones.

Que las comunidades académicas de ambas universidades mantienen su deseo de colaboración académica, científica y cultural, tanto en el intercambio de profesores, investigadores, posgraduados y estudiantes, como en el desarrollo de investigaciones conjuntas.

Que por lo tanto, acuerdan renovar por un periodo de cinco años el citado Convenio, a través del presente Protocolo.

Enteradas las partes, del contenido y alcances del presente instrumento, lo firman por cuadruplicado, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro. Para su debida constancia al margen y al calce por todos los que en él intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

POR "LA UAEH"



LIC. JUAN MANUEL CAMACHO BERTRÁN
RECTOR

POR "LA UABC"



DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
RECTOR